

	<u>Página</u>
de las obras de construcción de 10 viviendas en Magacela.....	1599
— Obras Hidráulicas. —Resolución de 4 de octubre de 1990, por la que se adjudica la subasta para la redacción del Proyecto y su posterior ejecución de las obras de: «Mejora del abastecimiento a Serrejón y Toril».....	1599
 IV. Administración de Justicia	
— Edicto. —Edicto de 3 de octubre de 1990, sobre autos n.º 33/89	1600

V. Anuncios

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- **Suministros.**—Resolución de 4 de octubre de 1990, por la que se convoca concurso público, con admisión previa, para el suministro de vehículos todo-terreno..... 1600

Excmo. Ayuntamiento de Almendral

- **Convocatoria.**—Anuncio de 13 de septiembre de 1990, sobre convocatoria de una plaza de Auxiliar de la Policía Local, vacante en plantilla 1601

0. Disposiciones Generales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 15 de octubre de 1990 que publica las listas de alumnos admitidos a la Universidad de Extremadura, Curso Académico 1990/91.

Por la presente Resolución se hacen públicas las listas definitivas de alumnos admitidos en los distintos Centros de la Universidad de Extremadura, no cubiertas el pasado mes de julio y que desean iniciar sus estudios en el Curso Académico 1990/91.

Dichas listas se hallan expuestas en las Secretarías Generales de los Semidistritos de Badajoz

(Avda. de Elvas, s/n.) y de Cáceres (Plaza de los Caldereros, 2) y en los distintos Centros de la UNEX.

Los interesados podrán formular reclamaciones hasta el día 27 de octubre de 1990, presentándolas en la Secretaría General de la Universidad de Extremadura o por el procedimiento previsto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Badajoz/Cáceres, 15 de octubre de 1990.

El Rector,
P.D. El Vicerrector de Asuntos Generales,
Secretario General,
MANUEL BEATO ESPEJO

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 16 de octubre de 1990 sobre composición de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de Extremadura que ha de actuar en las elecciones a órganos de representación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Habiendo sido convocadas por acuerdo del

Consejo Superior de la Función Pública, de 20 de septiembre de 1990, elecciones a órganos de representación del personal al servicio de las Administraciones Públicas comprendido en el ámbito de aplicación de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de Organos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, corresponde determinar la constitución y la composición de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como la designación de su Presidente y Secretario.